

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Toro, núm. 36. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

LA SALUD PUBLICA

Venimos observando con extrañeza y hasta con pena que nuestras autoridades se preocupan de todo con mucho calor menos de aquello que debiera ser motivo predilectísimo de sus cuidados.

Aquí nos preocupamos de contraer empréstitos, de abrir ó cerrar calles, de poner y de quitar adesivos como el de la Alamedilla y el *manejo*, de establecer aceras que ninguna urgente necesidad suponen, de instalar monumentos costosos y de gran lujo y de otras muchas cosas, que si son de altísima y reconocida importancia, no suponen la urgencia ni la baratura de ciertas otras.

Ayer denunciábamos la existencia de algunos depósitos de pieles verdes, que embalsaman el aire con irresistibles olores y corrompen la atmósfera que en sus cercanías se respira.

Contra la incuria de los lupanares y la prostitución no reglamentada que por nuestra ciudad cunde también, hemos hecho no pocas indicaciones.

Contra la policía no muy esmerada que en nuestras plazas y calles reina, hemos reflejado muchas veces también nuestro propio sentir y el de las gentes.

Hoy, sin perjuicio de reclamar nuevamente acerca de todas estas importantísimas cuestiones, que de una manera tan próxima afectan la pública salud, diremos y reclamamos que con apremiante urgencia se ordene que á la mayor brevedad sean retirados los muladares públicos á tres veces mayor distancia de la que ahora guardan con relación á la ciudad.

La época de los grandes calores la tenemos encima. Por lo mismo no hay precisión de advertir que la descomposición de las materias fecales es más rápida y abundante que en ninguna otra estación del año.

Los moféticos é inmundos gases que se desprenden de los estercoleros, envenenan el ambiente que respiramos y envenenan la sangre y predisponen á terribles contingencias que pueden ahora ser tan fácilmente prevenidas, cuanto después tristemente lloradas, sino se subviene preventivamente al remedio y conjura de esos peligros.

Y no es que precisamente hablemos de memoria ó por simple deseo de hablar. Si nuestras autoridades quieren asentir con nosotros, salgan de la ciudad por cualquier punto cardinal de la misma y se convence-

rán de que por ciertos y determinados sitios la fermentación fecal es insoportable.

Y como nosotros sabemos perfectamente que las grandes pestilencias, que las grandes epidemias que devastan las poblaciones y siembran el luto en los pueblos durante el verano, suelen ser originadas de ordinario por la incuria que con respecto á esos montones de inmundicias tienen los municipios y sus representantes, llamamos la atención con el debido tiempo, á fin de que inmediatamente se providencie en el sentido que indicamos.

Relativamente á los extremos que al principio de nuestro artículo quedan señalados, repetimos que se impone la necesidad de una vigilancia exquisita para que no siga cundiendo tan prodigiosamente la peste de que se ven afectadas innumerables víctimas.

Las leyes todas se han hecho para su más exacto cumplimiento.

Las de sanidad pública y policía no deben consentir atenuaciones ni indolencias de género alguno, porque la salud del pueblo es y debe ser el primero y principalísimo cuidado de sus gobernantes.

La ley de sanidad y los reglamentos de higiene pública, aunque con cierta repugnancia, descienden á la reglamentación del vicio y á transigir con él en determinadas condiciones, por evitar mayores males.

Cúmplanse, pues, esas reglas sin contemplación, y al pié de la letra, si se estima conveniente y necesario, que la ciudad no sea una *Pentápolis* ó un tugurio de veladas y ocultas prostituciones.

DESDE MADRID

Aleance especial.

Es imposible dar variedad exclusiva á estas cartas, porque los asuntos políticos poco nuevos desaparecen tras la bulla de los festejos populares que, dicho sea de paso, ni da tienen que envidiar á los que se dan por los alcaldes de monterilla en el último villorrio de España. Entre estos *infundios* concejiles caminan otros políticos de no menos importancia, á propósito de la asendereada cuestión política que ha de resolverse cuando termine la discusión de presupuestos.

En el salón de conferencias del Congreso, á donde han concurrido todos los santo-

es de nuestra política, se ha reconocido la necesidad de un debate político amplísimo para solucionar definitivamente la sucesión del actual Gobierno liberal. En todas las conversaciones de esta índole descollaba un gabinete intermedio presidido, ó por el General López Domínguez ó el Sr. Montero Ríos. Con el primero, con quien hemos sostenido una larga conversación, nos ha ratificado sus declaraciones del firme propósito que tiene de mantener siempre sus principios políticos, dentro ó fuera del Gobierno. Respecto al porvenir, el General guarda la natural reserva, tratándose como se trata de su personalidad. Pero examinando el asunto bajo su aspecto político, reconoce la necesidad de continuar por la senda de las concesiones democráticas, cuyas excelencias se han apreciado en las últimas huelgas.

Respecto á los conservadores, diremos que se muestran muy esperanzados de que la solución será favorable á su política. Tales optimismos dominan en este partido, que algunos de sus más conspicuos individuos aseguran que en ciertas regiones se han anticipado ya advertencias encaminadas á la formación del futuro gabinete canovista.

En resumen: El problema político continúa despertando grandísimo interés, pero empleando una sinceridad poco común entre corresponsales, diremos que nada absolutamente se sabe concreto sobre el particular. Inspirados en altos círculos, sólo diremos que la tendencia solucionista se inclina más á la democracia. Pero *Dios sobre todo*, porque al fin y á la postre podría suceder que quedasen las cosas en el mismo estado.

El Sr. Cánovas ha recibido nueva citación del Juez de Zaragoza para que comparezca á declarar sobre las demostraciones de que fué objeto en dicha población. La prensa conservadora combate el acuerdo, estimándolo anticonstitucional.

Los festejos de hoy ofrecen poco interés. Las regatas en el estanque del retiro han estado muy concurridas pero poco interesantes. El batallón escolar ha evolucionado en el paseo del Prado y del Retiro, causando muy buen efecto en los concurrentes.

Del extranjero poco notable. En Francia persisten las huelgas, aunque con tendencias esencialmente pacíficas.

DEPOSITO LEGAL

En Londres se desconfía del mantenimiento de la paz europea, temiéndose que la situación de Turquía decrete muy en breve una conflagración general.

El Gobierno italiano abriga el propósito de someter á las Cámaras un proyecto de revisión de tratados de comercio.

En Alemania el excanciller continúa organizando su nuevo partido.

El crimen cometido ayer en la iglesia de las Descalzas no tiene la importancia que se creyó en un principio. Resulta que la mujer agresora está loca.—S.

GENIALIDADES FUSIONISTAS

Hay en nuestra provincia un lugarcejo, insignificante bajo todos estilos y conceptos, pero regido por un Ayuntamiento de pura sangre fusionista, que *da ciento y raya* á los más empedernidos y descocados ayuntamientos sagastinos.

Y si no, véase la clase:

«Los infrascritos Fernando Hernández Rodríguez, Ignacio Vegas Sánchez, Francisco González Vegas y Francisco Porras Rodríguez, prometen solemnemente guardar y hacer guardar lo acuerdos siguientes:

Que el primero desempeñará el cargo de Alcalde durante cuatro años; el segundo, el de teniente Alcalde por igual tiempo, el tercero el de Procurador, y el último el de primer Regidor. Igualmente prometen apoyar y defender al Sr. Alcalde, á fin de que su hijo sea el Secretario ó la persona que él crea conveniente.

Prometen también apoyar á la autoridad en todos sus asuntos, emitiendo su voto, cuando el caso lo requiera, para el mejor bien del municipio.

Igualmente el contraventor de las anteriores disposiciones pagará la multa de 30 á 50 pesetas.

Leídas que le fueron las precedentes disposiciones, manifestaron estar conformes en todas y cada una de ellas. En fé de lo cual firman este documento los interesados.

Agallas 9 de Junio de 1887.—*Fernando Hernández.—Ignacio Vegas.—Francisco González.—Francisco Porras.*—Es copia.

Fácilmente se comprende por lo que antecede, que las partes contratantes no son ranas.

Y que tienen el mismo alto concepto del sistema constitucional y representativo que sus congéneres los fusionistas de todos los rangos y categorías.

Por supuesto, D. Práxedes no tendrá conocimiento de tan preciosas perlas, que si lo tuviera, podía resolver con la gran facilidad del mundo su presente aflicción política.

Las campanas de la opinión doblan á muerto por el gobierno.

Los presuntos sucesores andan echando suertes y haciendo particiones de la herencia.

El primer calamar de la Nación apura todos los recursos de su fecundo talento, para que el macho no se le vaya y poder tirar otros cuantos años cabalgando sobre él.

Pero discurre en vano, porque la enfermedad que le asendereará no tiene ya remedio.

Sin embargo.

Los pequeños fusionistas de Agallas (¡vaya si tienen *agallas!*) podían sacar del apuro á Tupé, con sólo hacer extensivas las condiciones de la estipulación trascrita á D. Práxedes y variarlas en el sentido de que en vez de acaparar el gobierno municipal de dicho pueblo por un determinado número de años, acaparasen el de la Nación toda por tiempo indefinido.

Esto no se le ha ocurrido á D. Práxedes.

Así son todas las cosas de este mundo. Donde menos se presume, hállanse ocultas las maravillas más grandes.

Y ninguna mayor ni más extraordinaria, que la maravilla municipal de Agallas.

Para que nada en ella se eche de menos, hasta tiene su gran acento *yernocrático*. ¡Eh! ¿Qué tal?

Igualmente prometen apoyar y defender al Sr. Alcalde á fin de que su hijo sea Secretario...

Lo anterior no tiene precio.

¡Y luego dirán que Montero Rios y Alonso Martínez saben hacer *buenas fórmulas!*

Aprendan, aprendan de los *agallareños*, que son la verdadera tía Jabiera de las rosquillas fusionistas.

POLITIQUEOS

Cortamos de *El Fomento*:

«Ha sido fracturada la caja de caudales del Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo.

Afortunadamente nada contenía, y por acuerdo de dicha corporación, la caja de caudales se guardará en el domicilio del Alcalde de referido pueblo.»

Tres cosas hay en el anterior suelto que no se comprenden.

O por lo menos no nos explicamos nosotros.

En primer lugar, no vemos la *fortuna* que representa el hallarse la caja exhausta de metales.

En segundo término, tampoco nos damos cuenta de por qué ahora se ha de guardar la dicha caja en casa del alcalde; pues si además de no contener un cuarto, se halla hecha pedazos...

Y por último, la caja de caudales fracturada, no sería caja de caudales, sino caja de sin caudales.

Seis son los presuntos herederos del actual Gobierno, según *El Imparcial*.

Bueno es ir arreglando ese negocio de la herencia, dado que la muerte del Ministerio está muy cercana.

Pero, francamente.

De los *hereus* que señala el periódico aludido, nos parece que ninguno ha de figurar ni aun como simple legatario.

Porque los herederos legítimos son otros. Y si no al tiempo.

Los aficionados se relamen de gusto ante el *jollin* que tendrá esta noche lugar en el Ayuntamiento.

Aún cuando también hay quien supone que todo está ya arregladito.

Y que todo se quedará en agua de cerrañas.

¡Ojalá!

¡Cuánto lo agradecerían la gramática, la retórica y el sentido común!

Los periódicos ministeriales todos están conformes en que continúe la situación política fusionista.

Naturalmente.

Y de seguro que antes vendrá el Redentor esperado por los judíos, que varíen de tan uniforme parecer los alabarderos de casa y boca.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no há lugar á decidir, una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Cuenca y el Juez de primera instancia de Tarancón.

Ultramar.—Real decreto restableciendo los gobiernos político militares de Mindanao, Joló y Zamboanga.

—Otro dictando reglas para aplicar en la isla de Cuba, la ley de colonias agrícolas de 3 de Junio de 1868.

NOTICIAS

Se encuentra vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Villalar, con la dotación de 990 pesetas anuales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Alcaldía de dicho pueblo en el término de quince días.

Cualquiera diría que el Africa principia, no en los Pirineos, sino en París.

Véase lo que cuenta un periódico de aquella capital:

«Anoche, á las nueve, ocurrió una ascena lamentable en el boulevard des Capucines, esquina á la calle Danou.

Tres jóvenes elegantemente vestidos, que acababan de comer fuerte, recorrían el boulevard entonando canciones obscenas, cuando un anciano que reconoció á uno de aquellos le hizo algunas observaciones.

El joven interpelado amenazó al anciano, que adelantándose al ataque de que iba á ser objeto, dió una bofetada á su adversario. Los otros dos jóvenes se abalanzaron en seguida al viejo, pegándole con sus bastones.

El público intervino en la cuestión y con tal motivo se promovió el consiguiente escándalo. Acudieron entonces los guardias de Seguridad, quienes con gran trabajo pudieron arrancar á uno de los jóvenes de la multitud que quería tomarse la justicia por su mano.

Los tres perturbadores, escoltados por un gentío enorme, fueron conducidos á la comisaría de la calle Marsolier, donde dieron sus nombres.

Uno era Georges Hugo, el nieto del gran Víctor Hugo.»

Esto es caerle la sopa en la miel á la familia del gran Víctor Hugo, que fué quien dijo que el Africa principia en los Pirineos.

Por el ministerio de la Guerra se ha fijado, según ley de 14 del actual, la fuerza permanente del ejército en este año económico venidero, comprensiva de 90.630 hombres para la Península, 19.574 para Cuba, 3.455 para Puerto Rico y 9.214 para Filipinas.

A cuatrocientos y pico, según nuestras noticias, asciende ya el número de los aspirantes á la judicatura aprobados en el primer ejercicio que aún no ha terminado, es decir, la casi totalidad de los que se han presentado á sufrir examen.

Leemos en un periódico:

«La nueva ley postal de los Estados Unidos declara como un robo el hecho de recibir con regularidad un periódico sin pagar la suscri-

cion. Todos los culpables de este delito podrán ser acusados de robo por el importe de suscripción que deban, y ser castigados en su consecuencia.»

Dice *El Adelanto* que el Capitán general de Castilla la Vieja ha hecho saber al Alcalde de Béjar, por conducto del señor Comandante militar de Avila, lo altamente satisfecho que está de la laudable conducta de los obreros bejaranos en los pasados días de alarmas en que la agitación obrera preocupaba á los poderes públicos.

El movimiento demográfico de nuestra población durante la segunda decena del mes que rige, ha sido el siguiente:

Nacimientos.	20
Defunciones.	25
Matrimonios.	7

En la casa de Socorro vimos anoche curar á un matrimonio que, debido sin duda á las singulares demostraciones de cariño que se prodigaonn mutuamente, el Regino Peralta, que así se llama el amilicado esposo, tenía una herida en la pared lateral derecha de la barba, producida, según declaración del herido, por su esposa Juana Hernández, la cual también tenía una erosión en la muñeca de la mano derecha, y otra herida incisa que interesaba la piel en el dedo pulgar de la mano derecha.

Los vecinos de la calle de Padilleras, donde habita este matrimonio modelo, se han quejado repetidas veces de los frecuentes escándalos que allí tienen lugar, sin que hasta la fecha sepamos que se haya puesto á los alborotadores el merecido correctivo.

Hemos oido que para las próximas fiestas de la Salud, principiará á funcionar desde el Arrabal hasta la inmediata villa de Tejarés, un bien organizado servicio de coches *Ripert* á precios baratísimos.

Auguramos á la empresa un buen negocio.

Ayer terminaron los ejercicios orales de las señoras opositoras, dando principio hoy á las nueve con el práctico que segvirá en los sucesivos en la escuela de niñas agregada á la Normal de Maestras.

Ayer empezaron en Ciudad-Rodrigo los ejercicios de oposición á la canongía vacante en aquella catedral.

Los aspirantes á la citada prebenda son cuatro, todos procedentes de la diócesis mirobrigense.

El día 4 del próximo mes de Junio tendrá lugar en la alcaldía de esta ciudad, el remate para la adquisición de piedra granítica con destino á la colocación y reparación de losas en las calles de la población.

Don Leopoldo Blanco y doña Luisa Alonso, vecinos de la Moral de Castro, acaban de perder un niño de corta edad, cuya *Misa de Angel* tuvo lugar en aquella ermita el día 13 del corriente. Sentimos mucho la desgracia de tan queridos amigos nuestros.

La junta de patronos de la Caja de Crespo Rascón, celebrará junta mañana bajo la presidencia del Gobernador civil señor Groizard y Coronado.

Esta tarde á las cuatro se habrá reunido el claustro de la Facultad de Medicina con el fin de hacer la propuesta para la plaza de profesor clínico vacante por ascenso de don José Luis Muñoz.

Los dependientes del resguardo decomisaron ayer una cuartilla de garbanzos, y dos litros de aguardiente.

En una taberna del Arrabal del Puente arma-

ron ayer una pendencia cuatro sujetos, teniendo que intervenir para apaciguarlos un agente municipal que los condujo á la prevención.

Hoy á las doce habrán comparecido ante el Sr. Alcalde, que les habrá impuesto el castigo á que se hicieron acreedores.

En la calle del Consuelo, existe un rincón donde parece que se hacen aguas de toda especie á ciencia y paciencia de los vecinos.

¿No podía V. S., Sr. Pollo, ordenar que vigilara aquella calle algún agente para que la higiene y la moralidad públicas no quedaran tan mal paradas?

Esta mañana á las doce y media hubo carreras, sustos, gritos, alborotos y desmayos, á consecuencia de haber equivocado el camino uno de los bueyes de labor de la puerta de Zamora, y bajado á las plazas Mayor y Verdura á darse un paseito, tomando otra vez por San Julián á las afueras de la población sin que afortunadamente hubiera desgracia alguna que lamentar, lo cual nos parece de todo punto milagroso.

Mañana se celebrarán solemnes cultos en la parroquia de San Pablo de esta ciudad (iglesia de la Santísima Trinidad) para desagraviar á Jesús Sacramentado por el sacrilego robo cometido en dicha iglesia el día 7 del actual.

A las diez y media habrá misa solemne y sermón que predicará el Rvdo. P. Fr. Angel Venero, del Orden de predicadores, estando Su Divina Majestad manifiesto hasta las cinco de la tarde, en que, rezado el santo rosario y estación, se cantarán solemnes completas y se hará la reserva.

(Asistirá la orquesta que dirige el Maestro de Capilla de la Santa Basílica Catedral).

Teatro del Liceo.

Mañana por la noche hará su debut la compañía dramática que dirige D. Luis Martínez, y de la cual es primer actor y director de escena D. Emilio Thuillier, y primera actriz la señorita D.^a Luisa Martínez Casado.

Esta compañía viene precedida de una gran aureola y de altísima reputación artística.

El abono será de diez únicas funciones.

La lista ó catálogo de obras que han de representar, es escogidísimo y selecto: comprende lo más serio y delicado de nuestra moderna literatura en el orden dramático, según puede verse por el siguiente repertorio:

Lo Positivo, La Pasionaria, El Gran Galeoto, Divorciémonos, La escuela de las coquetas, Las dos madres, Los amantes de Teruel, La campana de la Almudaina, Batalla de Damas, Traidor, Inconfeso y mártir, La muerte de Lucrecia, María Antonieta, Los Hugonotes, Levantar muertos, Mi misma cara, La novia del general, Maruja, La casa de campo, Isabel la Católica, El octavo no mentir, El sombrero de copa, La viuda de López, Juez y parte, Los pájaros sueltos y otras.

MERCADOS

Ciudad-Rodrigo, 20.—El mercado de hoy ha sido de escasa concurrencia, habiéndose sostenido los mismos precios que el mercado anterior.

El tiempo ha vuelto á ponerse lluvioso y frío; hace tres días que está lloviendo y granizando, y anoche ha caído una helada como en pleno invierno, lo cual hace temer que perjudique al centeno si ésta continúa.—*El correspondal.*

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Rita de Casia; los santos mártires Casto y Emilio, y San Marciano, Obispo y confesor.

Clerecia.—Siguen las flores de Mayo.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Continúan los cultos anunciados.

San Julián.—Fiesta principal á Santa Rita de Casia. A las diez y media de la mañana misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Dr. D. Francisco Jarrín Moro, Canónigo Magistral. A las cinco de la tarde será la reserva.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Mañana se verá el proceso del Juzgado instructor de Peñaranda de Bracamonte, seguido contra Santiago Velázquez Illero y otro, por lesiones. Ponente, Sr. Martín; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Maldonado; Procurador, Sr. Durán.

Causa procedente del Juzgado de Ledesma, en la que aparece procesado Ramón García González por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Martín; Fiscal, señor Becerra; Abogado, Sr. Bullón; Procurador, señor Durán Cabo.

Sentencias.—Por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad se han dictado las siguientes:

Condenando á D. Román Eloy García Pazos, como autor responsable del delito de quiebra fraudulenta á la pena de ocho años, ocho meses y un día de presidio mayor, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y pago de costas procesales; debiendo abonar la cantidad de 37.230 pesetas 50 céntimos, que entregará á los acreedores á prorata de sus créditos por los perjuicios causados. (La Sala sentenciadora solicita el indulto por entender que en este caso la pena resulta desproporcionada á la inmoralidad que supone el delito cometido.)

Condenando á los procesados Andrés Pardomin-go Guerra y Saturnino Santos Gómez á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, á cada uno, accesorias del artículo 62 del Código penal, al pago de costas procesales por iguales partes y á que ambos satisfagan al perjudicado la cantidad de 12 pesetas 50 céntimos.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Jerónimo Téllez.

TELEGRAMAS

Madrid 21, 1'30 t.

Hasta el sábado no empezará la discusión del proyecto de ley reglamentando el trabajo de los niños.

El crimen de la calle de la Justa presenta nueva pista.

El juzgado confía dar muy pronto con los autores de este crimen.—S.

Madrid 21, 3 t.

Ha suscitado muchísimos y muy vivos comentarios un artículo de Castelar, publicado en *El Globo*, acerca de la solución política.

El problema de la crisis continúa dando lugar á muchas cábalas y combinaciones.

Dicese que el general López Domínguez cuenta con más probabilidades que nadie para hacerse cargo de la herencia.—S.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS AYUNTAMIENTOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

SOTTO-SOTTO-SOTTO-SOTTO-SOTTO

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

RUBINAT Fuente amarga propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Enpléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Insipiente pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calcanturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors freis), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exijase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior..	1'38 pesetas
Id. Bola id.	1'30 id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25 id.
Dátiles..	50 id.

Salchichón

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitunas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís

del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460 gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

CARLOS ALBESARD

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos núm. 2.

Sorias, 15, darán razón.

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos..	2	
El Crisol, rústica.	1	
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez..	7	
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble..	3	50
Prontuario administrativo.	7	
Angel de una familia (comedia).	2	
Manual de cédulas.		50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	
Guía de elecciones de Ayuntamientos..	1	
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	59
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.		75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal..	1	50
Administraciones económicas.	2	
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	
Segunda parte de id.	4	
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.		50
Guía de Consumos y alcoholés.	2	50
Rovísima reforma de impuestos de aguardientes.		50
Neglamento del Resguardo de Consumos.		50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE TORO, NÚMERO 36.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 4'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 4'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.